



Conversatorio: Prioridades del desarrollo de la Zona de Frontera

Informe de Resultados
Taller Zona Fronteriza Sur

ISIDORO SANTANA:

Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo

ROSAJILDA VELEZ:

Directora de la Unidad de Estudio de Políticas Económicas y Sociales del Caribe
(UEPESC)



MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACION Y DESARROLLO
UNIDAD DE ESTUDIOS DE POLITICAS PUBLICAS Y SOCIALES DEL CARIBE

Observatorio
de la zona fronteriza

Contenido

| | |
|---|----------|
| I. Contexto | 2 |
| II. Las Conclusiones del Conversatorio-Taller en la parte sur de la frontera | 3 |
| A. Inversión Pública en Conectividad Territorial | 4 |
| B. Consolidar una Visión integral del desarrollo local y territorial..... | 5 |
| C. Matriz productiva y Clima de Negocios..... | 5 |
| D. Inversión en Capital Humano..... | 7 |
| E. Resiliencia Ambiental | 8 |
| III. Anexos | 9 |
| 1. Priorización de los Objetivos Específicos para la zona fronteriza por actores | 9 |
| 2. Listado de participantes por mesa..... | 11 |

I. Contexto

El Observatorio de la Zona Fronteriza (OZF) del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), funciona como una red descentralizada y autónoma para incidir en la articulación de las políticas de desarrollo dirigidas a la zona de frontera, dando seguimiento a la situación económica, social, ambiental de las provincias de Pedernales, Independencia, Elías Piña, Dajabón, Montecristi, Santiago Rodríguez y Bahoruco; y las acciones convergentes con Haití en el espacio de frontera.

En un ejercicio de actualización de los Planes de Desarrollo Económico Local y los Planes Municipales de Desarrollo, el OZF realizó una jornada de consulta acerca de las *Prioridades del desarrollo de la Zona de Frontera*, con actores públicos -autoridades y especialistas sectoriales-; sector privado con inversión en la zona; y, líderes comunitarios y agentes de la cooperación internacional. *El proceso de consulta fue desarrollado en tres fases secuencialmente coordinadas:*

1. Una primera jornada de validación de los lineamientos generales para el desarrollo de la zona, cuyos resultados dio lugar a la definición de los 5 ejes estratégicos de intervención:

- a) La conectividad territorial (infraestructura vial y logística)
- b) Consolidación de una visión integral de desarrollo fronterizo (acción coordinada del nivel de gobierno Central y el gobierno Local).
- c) La matriz productiva y el clima de negocios (diversificación e incentivos a la inversión)
- d) La inversión en capital humano (formación y/o capacitación vinculada a la producción local)
- e) La resiliencia ambiental (protección de recursos naturales y vulnerabilidad ambiental).

La definición de los lineamientos generales para el desarrollo de la zona de frontera tiene la finalidad de proponer iniciativas particulares de desarrollo local y territorial, que sirva de orientación al ejercicio de programación del presupuesto anual (2020) y la actualización del Plan Plurianual del Sector Público.

- 2. La fase segunda se desarrolló en dos talleres a nivel local -uno con las provincias de la parte norte fronteriza, y otro con las provincias del sur.** El ejercicio definió acciones específicas en función de los recursos y capacidades de cada subzona.

A partir de los lineamientos resultantes de la primera jornada, las consultas a nivel local dieron como resultado iniciativas diferenciadas y/o modalidad particular de intervención para hacer frente a las necesidades que refieren los ejes estratégicos.

- 3. La tercera fase, tiene como propósito consolidar una propuesta articulada de política pública con acciones particulares en función de los ejes y las condiciones que presentan las subzonas.** La fase se concreta en la elaboración de un documento -*Hoja de Ruta*- con acciones integradas en el corto, mediano y largo plazo, que apoye las políticas de desarrollo para la zona de frontera, y sirva de orientación a la programación presupuestaria y la actualización del Plan Plurianual del Sector Público.

II. Conclusiones del Conversatorio-Taller del sur de la frontera

El factor determinante de la salida de población de las fronteras del sur es la falta de oportunidades de ingreso y limitada capacidad de generación de empleos que se deriva de una inversión pública y privada reducida y de baja sostenibilidad; baja productividad de los sectores principales de la actividad económica; y limitado acceso al crédito.

De manera particular, influye la baja productividad de la agricultura -básicamente de subsistencia- que, siendo la actividad de mayor potencial, se encuentra afectada por la escasez de agua y sistemas de riego anticuados e insuficientes; escasa infraestructura y bajo nivel de tecnificación.

A nivel social, la desarticulación de los núcleos familiares motivado por la emigración -en mayor proporción de mujeres y jóvenes, tiene origen en las reducidas oportunidades de empleo y bajos salarios -los jóvenes que se trasladan a otras provincias a cursar estudios superiores, se ven en la necesidad de emigrar por las dificultades de insertarse en el mercado laboral

A continuación, se detalla el orden de priorización referida por los actores representativos de las provincias fronterizas del sur ordenadas según eje o lineamiento general que se definió en la primera fase de la consulta:

A. Conectividad Territorial

Los participantes refirieron la necesidad de mejorar la conectividad interprovincial a lo largo de la frontera, y la infraestructura y de gestión del puerto de Cabo Rojo, bajo el criterio que la inversión pública en la conectividad impulsaría el mercado de los productos agrícolas y el comercio transfronterizo. Se puntualizó la adecuación de las vías terrestres entre la cabecera de provincia y los municipios, la habilitación de la red de carreteras secundarias interprovinciales, y la red terciaria de caminos vecinales, temporales y trochas.

1. Las vías secundarias focalizaron la prioridad a corto plazo:

- *Independencia-Pedernales (Tramo Duvergé- Central las Damas-Puerto Escondido-Pedernales)*. Es una carretera alternativa de 74 kms -de los cuales 53 requieren asfalto- que comunica al municipio de Duvergé (Puerto Escondido) con Pedernales, uniendo la zona turística de Bahía de las Águilas con el Lago Enriquillo.
- *Dajabón-Elías Piña (Pedro Santana- Río Limpio - Villa Anacaona)*. Desde el 2014, existe una iniciativa congresual para rehabilitar el tramo de Villa Anacaona a Pedro Santana.
- *Independencia-Bahoruco*. Rehabilitar caminos vecinales.
- *Elías Piña-Jimaní*. Mejora de la conexión y acceso a los mercados fronterizos y readecuación de las instalaciones de Dirección General de Aduanas en Malpaso.
- *Elías Piña*:
 - Construcción del puente Río Limpio
 - Carreteras acondicionadas que conecten los pueblos llanos de Pedernales con las lomas (loma La Cerita, Loma de Peblique, Las Trincheras, entre otras)

2. Carretera internacional. Retomar el proyecto de carretera troncal (delineación y trazado) que une las siete provincias de la zona fronteriza de sur a norte (de Pedernales a Montecristi). Obra de infraestructura que se había considerado en planes pasados como ampliación de la carretera internacional, para facilitar el comercio, el transporte y movilidad de personas, y la seguridad nacional.

3. Adecuación del Puerto de Cabo Rojo. Diseñar un plan de gestión del Puerto de Cabo Rojo, para facilitar desarrollo turístico, el comercio y el transporte de mercancías de la zona, potenciar el comercio formal con Haití e impulsar las exportaciones. *Se observó la inoperatividad del puerto -no presenta registro de embarcaciones desde primer trimestre del 2017.*

B. Consolidar una Visión integral del desarrollo local y territorial

- 1. Fortalecimiento de la gestión local.** Aumentar la capacidad de los ayuntamientos (alcaldías), que pueda tramitar adecuadamente los permisos sobre construcción, control del espacio público y áreas protegidas, entre otros procesos.
 - *Redistribución financiera hacia los municipios, sobre todo de aquellos que recaudan impuestos por la actividad comercial binacional.*
- 2. Cohesión institucional.** Se destacó la necesidad de mayor articulación e integración entre las sectoriales y el gobierno local para la elaboración de planes de desarrollo municipales y sectoriales y definir de manera coordinada las acciones para el logro de las prioridades.
- 3. Apoyo a las Organizaciones de Base Comunitaria.** Se hizo hincapié en las dificultades de acceso a fondos de cooperación para las organizaciones comunitarias.
 - *Los cooperantes suelen requerir niveles de formalidad que los grupos comunitarios no tienen. Los proyectos deben incluir líneas presupuestarias para capacitar y fortalecer las organizaciones comunitarias.*

C. Matriz productiva y Clima de Negocios

- 1. Incentivos al sector privado.** Se hizo énfasis en la necesidad de revisar la ley 28-01 y el poco impacto que ha tenido en las provincias sur de la frontera, pese a considerar que es un mecanismo para impulsar el desarrollo económico, evitar la emigración y motorizar la disminución de la pobreza.
 - *A nivel local se precisa dar a conocer las condiciones y beneficios que ofrece la Ley 28-01*
- 2. Infraestructura aduanera y de comercio.** Se discutió el estado de la infraestructura que aloja los mercados y las aduanas de los municipios cabecera:
 - *Construcción de infraestructura de Aduanas para Jimaní*
 - *Construcción de infraestructura de los mercados en Jimaní y Elías Piña.*

- *Construcción de centros de acopio para la producción de mango, limón, pitahaya, uva.*

3. Apoyo a la movilidad con fines comerciales.

- *Implementar el Carné de Habitante Fronterizo que establece la Ley 285-04 de Migración, dirigido a la población de comerciantes que cruzan la frontera a las actividades en los mercados transfronterizos.*
- *Mejorar y tecnificar la seguridad y controles fronterizos, proponiendo al Ministerio de Defensa chequeos y revisiones aleatorias, con miras a facilitar el comercio, y agilizar el tránsito y la movilidad de las personas.*

PERSPECTIVA DE LA MOVILIDAD.

Según las autoridades locales, regularizar la mano de obra puede contribuir al desarrollo de la agricultura y la construcción, que son sectores que emplean gran proporción de inmigrantes.

4. Explotación del potencial energético. Reconocer el potencial de producción de energía solar y eólica que existe en la parte sur fronteriza, y la necesidad de adecuar las líneas eléctricas para inyectar energía al sistema. Se habló de proyectos exitosos como el Parque Eólico Los Cocos y la Central Hidroeléctrica Las Damas.

5. Explotación del potencial turístico. Los participantes refirieron la oportunidad de desarrollar proyectos ecoturísticos -con participación de las MiPymes- como forma de aprovechar la belleza natural de las áreas protegidas -*Las ofertas se pueden consolidar en un plan integral de desarrollo turístico para la zona sur.*

- *Se trató sobre el potencial turístico de Independencia con trayecto de barcos en el Lago Enriquillo; con las playas de Pedernales; y el turismo de montaña en Elías Piña.*
- *Capacitar guías turísticos locales y conocedores de áreas protegidas aprovechando el territorio de Bahoruco.*

6. Apoyo al emprendimiento y la exportación de la producción local. Dar prioridad al empleo formal dirigido a jóvenes, con el establecimiento de empresas agropecuarias de tecnología apropiada.

- *Se subrayó la necesidad de expandir la cobertura de internet atendiendo a las limitaciones en el acceso.*

- *Ampliar los mecanismos de acceso al crédito para la población joven. Se puntualizó los límites que imprime al emprendimiento -las instituciones financieras -incluso públicas- piden a los jóvenes que los padres funjan de garantes.*
- *La gestión logística.*
- *Replicar experiencia de otras provincias -caso Baní y San Cristóbal que implementan dinámicas como la Feria del Mango para vender la producción ociosa.*
- *Apoyo a la ganadería, sobre todo a pequeños ganaderos y a asociaciones de pescadores.*

D. Inversión en Capital Humano

Necesidad de ampliar la cobertura educativa en la zona fronteriza sur para tratar los problemas de abandono en la fase primaria y secundaria. También, la desvinculación de la oferta educativa con la producción de la zona sur.

- 1. Estudio de la demanda educativa.** Hacer un levantamiento de las necesidades de capacitación e implementar un programa técnico provincial a ser impartido por INFOTEP.
- 2. Capacitación sobre el potencial productivo de las remesas.** Hay necesidad de capacitar a los locales en la implementación de proyectos; y dar apoyo institucional para la formación de emprendedores y de programas especiales para MiPymes.
- 3. Aumento de la oferta educativa.**
 - *Se solicita la instalación de extensiones de la UASD en las provincias Independencia y Elías Piña, a fin de fortalecer el capital humano, con un programa adaptado a la zona fronteriza.*
 - *Se refirió el éxito de los talleres móviles de INFOTEP, como medio para expandir la capacitación técnica.*
- 4. Empleos para la población joven.** Necesidad de creación de un plan de nuevos empleos encaminados a los jóvenes, en el marco de la Ley 28-01.

POTENCIALIDAD DE LAS REMESAS.

La pobreza general en el sur determina que las remesas se destinen al consumo de subsistencia, pero en los casos de capacidad de ahorro, se limita por el bajo nivel de educación y cultura financiera.

E. Resiliencia Ambiental

1. Vinculación de las áreas protegidas con los medios de vida local.

- Los representantes de la provincia Independencia destacaron la oportunidad del turismo de aventura, y evaluar el potencial de Lago Enriquillo para la producción de especies marinas, como crianza de peces en jaula.

2. Protección del patrimonio natural. Control sobre la tala de árboles, sobre todo en las cercanías de ríos, que minimice el impacto que produce al caudal.

3. Canalización de Agua y gestión de cuencas. La necesidad de acceso al recurso agua para consumo humano y uso en la agricultura:

- *Adecuación del acueducto de Jimaní, que, según los participantes opera cerca del 25% de su capacidad y se ve afectado por las interrupciones y cortes del suministro de electricidad.*
- *Reforestación de la cuenca alta de la provincia de Independencia*
- *Construcción de canales de riego, y acondicionamiento de los sistemas de bombeo en Jimaní.*
- *Canalización del Rio Blanco*
- *Rehabilitación de los sistemas de bombeos de los proyectos agrícolas El Limón, Guzmán y Boca de Cachón.*
- *Construcción de la presa de Monte Grande.*
- *Acondicionamiento de las fuentes acuíferas de Cachón Grande, Cachón Varia y Cachón Lucía.*

III. Anexos

1. Priorización de los Objetivos Específicos para la zona fronteriza sur

Los resultados de la Mesa 1 se plasman en el siguiente cuadro, respondiendo a la priorización de los objetivos específicos, desde el punto de vista de cada uno de los grupos participantes en cada uno de los ejes pautados. La columna del Sector Privado se encuentra vacía debido a que no hubo representación suficiente.

A continuación, se plasma la priorización por grupo participante y los objetivos adicionales que consideran necesarios para su desarrollo.

Priorización de los Objetivos Específicos para la Subregión Fronteriza Sur por actores de mayor (1) a menor prioridad (5)

| Eje Estratégico /Objetivos | Líderes Comunitarios | Autoridades locales |
|--|----------------------|---------------------|
| Eje 1: Conectividad Territorial | | |
| Desarrollar infraestructura vial para conectar los municipios y la actividad la de los mercados transfronterizos | 1 | 1 |
| Mejorar la conectividad intra e interprovincial | 2 | 3 |
| Modernizar la infraestructura para la gestión de los flujos de movilidad comercial y de persona | 3 | 2 |
| Eje 2: Consolidar una visión integral de desarrollo local y territorial | | |
| Fortalecer el vínculo gobierno-local - central (Oficinas Regional MEPyD y mesa de frontera) | 2 | 1 |
| Aumentar capacidad técnica y administrativa del gobierno local | 1 | 2 |
| Fortalecer la articulación de la cooperación internacional a través de la mesa de frontera (MEPyD) | 3 | 1 |
| Reforzar los mecanismos de diálogo para incidir en el ordenamiento de las actividades de comercio, seguridad, migración. | 4 | 3 |
| Eje 3: Matriz Productiva y el Clima de Negocios | | |
| Reorientar los incentivos a la inversión que ofrece la Ley 28-01 | 3 | 1 |
| Mejorar la inspección fitosanitaria | 4 | 6 |
| Implementar el carné de habitante fronterizo (Ley 285-04) | 1 | 5 |
| Aumentar el apoyo financiero a las MiPymes | 2 | 2 |

| Eje Estratégico /Objetivos | Líderes Comunitarios | Autoridades locales |
|---|-----------------------------|----------------------------|
| Apoyo a los productores en capacidad para exportar | 6 | 3 |
| Ampliar la generación de energía sostenible | 5 | 4 |
| Eje 4: Inversión en Capital Humano. | | |
| Aumentar la oferta de centros de formación técnica y terciaria | 3 | 3 |
| Incidir en la adecuación del currículo técnico y universitario para aumentar su vinculación con la actividad económica de la zona | 1 | 1 |
| Promover programas de primer empleo | 2 | 2 |
| Generar incentivos a la educación superior | 5 | 4 |
| Implementar mecanismos de reclutamiento de mano de obra local por parte del empresariado establecido en la zona (en especial MiPymes) | 4 | 5 |
| Eje 5: Resiliencia Ambiental. | | |
| Promover y apoyar el diseño e implementación de planes de mitigación de riesgo ambiental mecanismos de alerta temprana y de respuesta rápida | 2 | 3 |
| Promover alternativas de producción y consumo responsable para mantener las áreas protegidas | 1 | 1 |
| Apoyar el diseño e implementación de planes de conservación con manejo integrado de recursos hídricos y mejores prácticas de gestión de cuencas | 3 | 2 |

2. Listado de participantes por mesa

| AUTORIDADES LOCALES | LIDERES COMUNITARIOS |
|--|-------------------------------|
| Institución | Institución |
| Gobernación Bahoruco | Casa del Caribe |
| Gobernación Pedernales | Junta de Vecinos Las Malvinas |
| Gobernación Independencia | USAID |
| Gobernación Elías Piña | Escuela Pedro Mir de Neiba |
| Ministerio de Salud Pública | Junta de Vecinos Jimaní |
| Defensa Civil | Plan International |
| Oficina Senatorial Bahoruco | DGDF |
| Obras Públicas | CONANI |
| Ministerio de Educación | Plan Social de la Presidencia |
| CONANI | Junta de Vecinos de Jimaní |
| INDRHI | |
| Ministerio de Medio Ambiente | |
| Ministerio de Deportes | |
| Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo | |
| Ministerio de Agricultura | |